

PLATAFORMA ELECTORAL

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMAS DE BASES Y ACCIÓN POLÍTICA DEL “FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO”

ELECCIONES NACIONALES 2021

EL “**Frente Cívico por Santiago**” proclama el siguiente PROGRAMA DE BASES Y ACCIÓN POLÍTICA para las próximas elecciones a Diputados Nacionales a realizarse el próximo mes de septiembre en el proceso de elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias a fin de participar en las elecciones generales convocadas para el 14 de noviembre del año 2021, sosteniendo como principio liminar la defensa y aplicación irrestricta de la Constitución Nacional y Provincial.

Santiago del Estero, en este contexto de crisis por la pandemia que atravesamos como sociedad, sitúa en el centro de su acción una política de cooperación ambiciosa, transformadora y conectada con una ciudadanía -que ha demostrado ser comprometida y solidaria. De ese modo, reforzaremos la dimensión regional y nacional de la Agenda 2030; fomentando nuestro liderazgo en el seno de alianzas que alientan un desarrollo inclusivo y sostenible desde el enfoque de género y de derechos humanos.

La **cooperación es la principal herramienta que definir nuestro papel** como sociedad solidaria y comprometida con los principales desafíos locales y globales. Es fundamental garantizar que Santiago del Estero asuma el liderazgo que por historia y derecho le pertenecen, el ser propositivos y ambiciosos, en asuntos como el clima, equidad de género, equilibrio fiscal, derechos humanos y paz. Una apuesta que ha de realizarse desde el multilateralismo, la solidaridad y la garantía de que todas las políticas contribuyen coherentemente con el desarrollo sostenible.

Es necesario **recuperar una política pública de cooperación fortalecida, estable, innovadora, de calidad**, en la que participen todos los actores sociales e institucionales y que consiga superar los recortes y que deje atrás la situación de absoluta excepcionalidad que vivimos en este tiempo.

Además, los legisladores que salgan de las urnas deberá **contribuir a que la Argentina ponga los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz como ejes de su acción interna y externa.**

En las democracias hay principios y valores que hacen que ellas sean fuertes, sólidas y seguras para su desarrollo económico y social. Esto se ve reflejado al interior de las organizaciones políticas, y lo que las hace robustas es la “unidad” de sus militantes y de sus representantes en las instancias del poder político. El Frente Cívico por Santiago es una fuerza política que se ha destacado por los méritos anteriormente mencionados es ésta fuerza electoral, cuyo principal propósito es participar en la vida democrática, a través de la promoción y defensa de la dignidad humana, y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas.-

Estamos convencidos que es necesario que la sociedad participe activamente del nuevo escenario que ocupa nuestra Provincia en su relación con sus pares y la Nación, por eso es imprescindible que se desarrollen los ámbitos necesarios que le permitan cooperar desde la esfera político gubernamental con los intereses de Santiago del Estero consolidando el camino iniciado en el año 2005 que tanto progreso trajo a Santiago del Estero en materia social, institucional, educativa, de salud pública, económica y productiva.

Esta decisión nos incita al desafío de liderar una fuerza política, que se integre con los distintos sectores sociales y tenga gran capacidad de acción y gestión, en especial con fuerte gravitación en el CONGRESO DE LA NACION defendiendo todas las posiciones que sirvan para potenciar la inserción y presencia en el contexto nacional, posición que entendemos imprescindible para los intereses de la Provincia.

Para ello, es necesario que se conquisten los ámbitos institucionales que permitan desde la esfera político-gubernamental consolidar nuestra actuación como estructura política, convencidos que eso se logra cuando dicha actuación se cimienta en una comunidad cohesionada. Donde todos nos comprometemos a trabajar para que el progreso y el bienestar alcancen a todos por igual. Trabajar por la convivencia y la tolerancia para una provincia plural y solidaria.

Hoy es tarea de los dirigentes brindar a las personas, a las instituciones y a la sociedad todas las oportunidades de desarrollo que las habiliten para encarar el nuevo desafío. Y

son también los dirigentes quienes, superando los estilos tradicionales de hacer política, deben encontrar nuevas formas para responder a las necesidades de la gente. Para ello, es preciso crear espacios de debate y reflexión donde los ciudadanos puedan plantear sus preocupaciones y ser escuchados, y esos debates deben ser instituidos en FRENTE políticos amplios donde converjan distintos pensamientos pero que tengan un ideario en común, un objetivo concreto de desarrollo basado en la equidad y el progreso de todos.

Para ello como fuerza motor, promoveremos la máxima participación de nuestros conciudadanos para vigorizar la actuación de las fuerzas políticas que integran el "Frente Cívico por Santiago" y crecer con vocación mayoritaria y constructiva que defienda ante todo y por sobre todo en el CONGRESO de la NACIÓN los intereses de los santiagueños.

B-En cuanto a la propuesta económica-financiera para la Provincia, consideramos que desde las bancas legislativas también se debe seguir consolidando el asentamiento de polos industriales en la provincia, especialmente polos industriales verdes comprometidos con una economía circular, bregando por la consecución de leyes nacionales que aporten beneficio a esta orientación, que desde luego a través del proyecto integral agro-industrial diseñado por el Gobierno de la Provincia para que contribuir a establecer las condiciones necesarias para una programada incentivación de tal actividad. Convencidos de que no existe mejor "promoción industrial" que ofrecer un sector privado un estado dinámico, transparente y una justicia independiente y seria.

Y sin perjuicio de ello, sostenemos la necesidad de aplicar un esquema de trabajo legislativo con diputados que desde el PARLAMENTO NACIONAL acompañen con un esquema articulado con la Provincia a fin de imponer un programa de desarrollo sustentado en la participación de todos los sectores de la sociedad, orientado a reconstruir todos los tejidos que hacen a la producción para lograr una economía plena, aplicando políticas que impulsen el crecimiento económico, la justicia social y el bienestar general con una clara visión de protección ecológica y aplicación de tecnología para abrir nuevas oportunidades a las generaciones futuras.

C- Partimos del convencimiento que la propia gente a través de sus instituciones será quien diseñe el futuro del país y de la Provincia. Esta nueva forma de planificación no es un producto de laboratorio, es un plan de acción concertado para afrontar hechos que transformen merced a la visión y percepción de la propia gente.-

El nuevo contexto histórico plantea la exigencia de encontrar nuevas e innovadoras formas organizativas para la acción política desde el Congreso Nacional. Para ello entendemos que en nuestra propuesta de organización política la distancia entre los dirigentes y la gente tendrá que ser lo más cercana posible. Sólo esta cercanía posibilitará un trabajo más eficiente y un mejor control ciudadano sobre la gestión.-

Dentro de este novedoso panorama, las y los legisladores nacionales deberán acompañar la gestión local del Gobierno de la Provincia y de respeto institucional del gobierno nacional, asumiendo roles activos que permitan profundizar los principales objetivos siguientes: 1) Un territorio competitivo a nivel nacional y promover para la provincia los medios necesarios para su desarrollo agro-industrial; 2) El desarrollo de infraestructura energética, promoviendo la radicación de fuentes de energía alternativas y verdes, extender la cobertura de la red de gas en las ciudades del este desde el gaseoducto del NEA y cerrar de este modo el anillo de distribución de gas por red permitiendo la instalación de industrias extensivas en su uso, 2) en materia vial y de transporte concentrarse los corredores troncales que atraviesan la Provincia en especial, el corredor (RN34) y el (RN9), e instar de manera definitiva la plena y efectiva reactivación y rehabilitación de los ramales del Ferrocarril en todo su recorrido por la Provincia. 3) Industrialización competitiva fomentando el uso de tecnologías, herramientas de mercado y trazabilidad a la producción de materias primas, Diversificación de productos con posibilidades para su industrialización como el tomate, alfalfa, trigo etc, como así también potenciar el sector algodonero con la incorporación de tecnología de avanzada, formación de recurso humanos demandados por las industrias, articulando con las empresas, universidades e institutos técnicos superiores programas de prácticas productivas específicas como ser el manejo de algodón en bruto y de fibra, aspectos relacionados a la logística de acopio y transporte. 4) orientar la mirada al fomento de energías alternativas para promover el uso de energías renovables y el agregado valor a la producción de materias primas; 5) Calidad de vida, con una clara visión en la protección del medio ambiente; 6) Compromiso con gobernabilidad y la convivencia ciudadana; 7); Promover los derechos de los niños/as, adolescentes y la mujer, proponiendo políticas publicas positivas a fin de garantizar igualdad de derechos y su protección y el fomento de su desarrollo, educación y su salud.. 8) Atacar la corrupción y la inseguridad jurídica, por ello nos comprometemos a trabajar para en el ejercicio de gobierno no existan espacios políticos o burocráticos, ni

resquicios legales que debiliten o quiebren la seguridad pública o habiliten el ejercicio de prácticas corruptas. El fenómeno de la corrupción es una de las manifestaciones de baja calidad institucional, de deficiencias en la organización de las instituciones del Estado. 9) -Proponer el desarrollo de la juventud puesto que los jóvenes tienen derecho a un desarrollo integral que posibilite su perfeccionamiento y contribuya a su plena formación cultural, laboral y democrática orientada a despertar la aspiración a una sociedad más justa y solidaria, que lo arraigue laboral y profesionalmente a nuestra Provincia y le facilite su participación efectiva en las actividades políticas y comunitarias. 10) promover el desarrollo y la promoción de actividades y proyectos basados en el conocimiento y la innovación con la incorporación de tecnología para contribuir a la eficiencia de prestaciones esenciales del Estado y al desarrollo socioeconómico sostenible de la Provincia con la mejora de la competitividad, empleabilidad y los recursos técnicos. 11) trabajar conjuntamente con el gobierno de la Provincia en proyectos destinados a la mejora de la competitividad, empleabilidad y los recursos técnicos. El uso de la tecnología de la información, proyectos tecnológicos (TIC), inteligencia artificial, blockchain y plataformas digitales para implementar soluciones innovadoras a problemas sociales y ambientales, en sectores como salud, educación, economía, justicia, trabajo, vivienda y energía. Asimismo, apoyar la creación y/o consolidación en la región de los ecosistemas de innovación, mediante la sanción de instrumentos legales y de fomento para la radicación empresas con potencial de crecimiento, la adopción de tecnología de las PyMEs, y la creación de una fuerza laboral competitiva, promoviendo un potencial expansivo para impulsar el crecimiento inclusivo y generar oportunidades de empleo. Trabajar para fortalecer y conectar actores clave de los ecosistemas en áreas tales como la inversión de impacto, la innovación abierta, el emprendimiento y la aceleración e incubación de empresas, las escuelas, universidades y el sector público generando un cambio transversal. 12) Impulsar un programa legislativo y de incentivos para reducir las vulnerabilidades, aumentar la resiliencia y desarrollar la capacidad de mitigación y adaptación a los problemas relacionados con el clima, apoyar y formular sus propios compromisos legislativos para establecer políticas tendientes reducir los gases de efecto invernadero y abordar la crisis de la biodiversidad buscando fuente de financiamiento para la producción y consumo sostenibles, implementar medidas sinérgicas de adaptación-mitigación y sus cobeneficios con una perspectiva de equilibrio ambiental,

para reducir vulnerabilidades y desarrollar capacidades y resiliencia, para enfrentar el cambio climático al corto, mediano y largo plazo; cooperar en lo que el Poder Ejecutivo Provincial y nacional, la sociedad civil, las entidades de cooperación bilateral y multilateral requieran para articular y ejecutar esfuerzos hacia un desarrollo sostenible y resiliente al clima, con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y enfrentar el cambio climático a largo plazo proponiendo y promoviendo medidas de mitigación y adaptación en el marco de la ley Nacional N° 25.675, la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático aprobada por Ley N° 24.268 y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático aprobado por Ley N° 27.270, así como las leyes accesorias y complementarias.13) compromiso en la búsqueda de oportunidades tendiente a contribuir en la generación de oportunidades de acceso al financiamiento climático internacional, nacional, asistencia técnica y transferencia tecnológica para contribuir con el Estado provincial y los gobiernos municipales tendientes a implementar y fomentar las buenas prácticas en la lucha en contra del cambio climático, con actores locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales, y contribuir a la respuesta mundial a largo plazo frente al cambio climático. Este compromiso y visión debe ser apoyado por los legisladores en todos los escenarios institucionales y debe reconocerse como esencial para la creación e implementación de políticas de protección y mitigación ambientales exitosas.

JUAN MANUEL SUFFLONI
PRESIDENTE
PARTIDO DE LA VICTORIA
DISTRITO SGO. DEL ESTERO

Dr. DANIEL E. ESCOBAR CORREA
APODERADO
PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO SGO. DEL ESTERO

Sra. OLGA MANZUR
PRESIDENTE
PART. MOV. ACCION VECINAL

PROVINCIA DE
SANTO DOMINGO
ABOGADO
MANUEL SOLAIMAN
APODERADO

Dr. BERNARDO HERRERA
APODERADO
PARTIDO JUSTICIALISTA

MATIAS CALABRESE
VICE-PRESIDENTE 1°
PARTIDO FE

Dr. AUGUSTO LLARUELLA
APODERADO
PART. MOV. ACCION VECINAL

Georgina Marcela Sosa
SECRETARIA GENERAL
Partido Kolina - Distrito Sgo. del Estero

J.P.N. SILVIAL. ROMERO
PRESIDENTE-APODERADA
PARTIDO FEDERAL
DISTRITO: SGO. DEL ESTERO

ROBERTO LUIS GER
SECRETARIO GRAL.
MOV. JUSTICIA Y LIBERTAD

Dra. LEISA INÉS LESCANO
APODERADA
MOV. JUSTICIA Y LIBERTAD

Dr. RUBEN ORLANDO SUAREZ
ABOGADO
M.P. 2457

BRAVO RAMON CARLOS
PRESIDENTE
PARTIDO SOCIAL DE CENTRO

MORE HUGO RICARDO
D.N.I. 14.543.765
PRESIDENTE
partido "NUEVA ALTERNATIVA"

ApoDERADO Movimiento
Justicia y Libertad

Partido Unión Celeste y Blanco
D.N.I. 8.094.023
Dr. Juan Manuel Solaiman
APODERADO